

BASES LEGALES SORTEO “apertura gimnasio JOELFITNESS”

Bases Legales del sorteo “apertura gimnasio JOELFITNESS”

1.- Consideraciones de carácter general.

La entidad mercantil JOELFITNESS MALLORCA S.L., con CIF B-16586190, y con domicilio en Plaza Francesc Rosello Pintor nº 4, 6B 07014 Palma (Illes Balears), organiza el sorteo “apertura gimnasio JOELFITNESS”.

La participación en el presente sorteo es gratuita, con finalidad exclusivamente publicitaria y de promoción, teniendo como única contraprestación ser uno de los primeros quinientos inscritos en el gimnasio Joelfitness (Palma – Illes Balears) sito en Carrer d'Alfred Bonet, 4, 07003 Palma, Illes Balears con una permanencia mínima de al menos tres meses, sin sobre precio ni tarificación adicional alguna, todo ello de acuerdo con lo establecido en el apartado cuarto (condiciones de participación).

El presente sorteo se desarrolla exclusivamente a través de la web www.joelfitness.com, sirviendo la red social facebook solo para publicitar el mismo y sus bases legales.

La red social facebook queda completamente exonerada de toda responsabilidad y no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

El hecho de participar en el presente sorteo otorga a quien lo realiza la condición de participante, e implica la aceptación, sin reserva alguna, de las Bases contenidas en el presente documento.

Los participantes por el mero hecho de acudir al presente sorteo aceptan el criterio y competencia de JOELFITNESS MALLORCA S.L., en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

2. Objeto y Ámbito del Sorteo.

El objeto del presente sorteo es promocionar la apertura del gimnasio “Joelfitness” sito en Carrer d'Alfred Bonet, 4, 07003 Palma, Illes Balears.

Se sortean los siguientes premios:

- El primer ganador (ganador nº 1) recibirá un premio consistente en un vehículo marca Fiat 500 modelo Serie 4 500 Lounge 1.2 8v 51KW (69 CV) valorado en: DIEZ MIL OCHOCIENTOS EUROS (10.800 euros) PVP.
- Los siguientes cuatro ganadores (ganadores nº 2 a 5) recibirán cada uno de ellos, una plancha de pelo marca GHD GOLD modelo Styler valorada unitariamente en: CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS CON UN CENTIMO DE

OTRO EURO (149,01 euros) PVP, en total las cuatro planchas tienen un valor de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CUATRO CENTIMOS DE OTRO EURO (596,04 euros) PVP.

- Los siguientes cincuenta ganadores (ganadores nº 6 a 55) recibirán cada uno de ellos, un pack de productos de nutrición deportiva valorado unitariamente en CINCUENTA EUROS (50 euros) PVP y un pack de cuidado del cabello valorado unitariamente en CINCUENTA Y DOS EUROS (52 euros) PVP, en total los cincuenta packs tienen un valor de CINCO MIL CIEN EUROS CON TREINTA CENTIMOS DE OTRO EURO (5.100,30 euros) PVP.

La presente promoción se desarrollará exclusivamente online a través de la web www.joelfitness.com, y se circunscribe a la promoción de la apertura del gimnasio Joelfitness (Palma – Illes Balears) sito en Carrer d'Alfred Bonet, 4, 07003 Palma, Illes Balears, estando destinada exclusivamente a los clientes de dicho gimnasio.

3. Duración del periodo promocional del Sorteo.

El periodo promocional se iniciará el día 1 de Septiembre de 2018 y finalizará el día 29 de octubre de 2018 a las 15:00 horas.

4. Condiciones de participación.

4.1.- Personas legitimadas para participar. Solo podrán participar en el sorteo, y obtener los premios ofertados, las personas mayores de dieciocho (18) años cumplidos en el momento de su participación, residentes legales en España y que cumplan las presentes bases. El organizador podrá requerir al ganador la exhibición de su DNI, NIE o Pasaporte, a fin de verificar el requisito de edad mínima de participación, no siendo susceptible de recibir el premio en caso de no cumplir con dicho requisito.

No podrán participar en el sorteo las personas vinculadas laboral o profesionalmente con JOELFITNESS MALLORCA S.L. así como tampoco los familiares directos hasta segundo grado, de los colectivos mencionados.

4.2.- Mecánica de participación. Será requisito indispensable para participar en el sorteo ser uno de los primeros quinientos inscritos en el gimnasio “Joelfitness” sito en Carrer d'Alfred Bonet, 4, 07003 Palma, Illes Balears con una permanencia mínima de al menos tres meses y completar la papeleta de inscripción al sorteo “apertura gimnasio JOELFITNESS” a través de la web www.joelfitness.com. Para ello los participantes cumplimentarán un formulario de participación “on line” indicando su nombre, apellidos, teléfono y dirección email.

5. Criterios de determinación de los ganadores del Sorteo.

La determinación de los ganadores se realizará en la Notaría de Doña María-Jesús Ortuño Rodríguez, situada en calle Vilanova, nº1, puerta A, entlo A y B, 07002 Palma de Mallorca, el día 30 de octubre de 2018.

La Notaria, Doña María-Jesús Ortuño Rodríguez, extraerá mediante método aleatorio el nombre de los 55 ganadores y de los reservas en el siguiente orden:

- Extracción del ganador del vehículo (ganador nº 1).
- Extracción de los cuatro ganadores de las planchas de pelo (ganadores nº 2 a 5).
- Extracción de los cincuenta ganadores de los packs de productos de nutrición deportiva y cuidado del cabello (ganadores 6º a 55).
- Extracción de los dos reservas del ganador nº 1 (1º reserva y 2º reserva).
- Extracción de los cuatro reservas de los ganadores nº 2 a 5 (3º reserva, 4º reserva, 5º reserva, 6º reserva)

5.a.- Designación del ganador del vehículo (ganador nº 1).

Una vez sea extraído en el Sorteo aleatorio el nombre del ganador nº 1, JOELFITNESS MALLORCA S.L. se pondrá en contacto con el ganador mediante correo electrónico y llamada telefónica el mismo día del sorteo, a saber el día 30 de octubre de 2018, siendo que en caso de no obtener respuesta, se repetirá la llamada los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2018.

El ganador nº 1 tendrá hasta el día 2 de noviembre de 2018 a las 13:00 horas para contestar el correo electrónico remitido y / o las llamadas de JOELFITNESS MALLORCA S.L. manifestando / acreditando su mayoría de edad y aceptando el premio.

Si el ganador nº 1 no contestase el correo electrónico y/ o las llamadas de JOELFITNESS MALLORCA S.L. en el plazo antes indicado, el día 2 de noviembre de 2018 a partir de las 13:01 horas se contactará con el primer reserva mediante correo electrónico y llamada telefónica ese mismo día, a saber el día 2 de noviembre de 2018, siendo que en caso de no obtener respuesta, se repetirá la llamada los días 5 de noviembre de 2018 y 6 de noviembre de 2018.

El primer reserva tendrá hasta el día 7 de noviembre de 2018 a las 13:00 horas para contestar el correo electrónico remitido y / o las llamadas de JOELFITNESS MALLORCA S.L. manifestando / acreditando su mayoría de edad y aceptando el premio.

Si el primer reserva no contestase el correo electrónico y/ o llamadas de JOELFITNESS MALLORCA S.L. en el plazo antes indicado, el día 7 de noviembre de 2018 a partir de las 13:01 horas, se contactará con el segundo reserva mediante correo electrónico y llamada telefónica ese mismo día, a saber el día 7 de noviembre de 2018, siendo que en caso de no obtener respuesta, se repetirá la llamada los días 08 de noviembre de 2018 y 09 de noviembre de 2018.

El segundo reserva tendrá hasta el día 10 de noviembre de 2018 a las 13:00 horas para contestar el correo electrónico remitido y / o las llamadas de JOELFITNESS MALLORCA S.L. manifestando / acreditando su mayoría de edad y aceptando el premio.

En caso de que ni el ganador nº 1, ni el primer reserva, ni el segundo reserva, contestasen en los plazos y modo indicados se declarará desierto el premio del ganador nº 1.

5.b. Designación de los ganadores de las planchas de pelo (ganadores nº 2 a 5).

Una vez sea extraído en el Sorteo aleatorio el nombre de los ganadores nº 2, 3, 4 y 5, JOELFITNESS MALLORCA S.L. se pondrá en contacto con los ganadores mediante correo electrónico y llamada telefónica el mismo día del sorteo a saber el día 30 de octubre de 2018, siendo que en caso de no obtener respuesta, se repetirá la llamada los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2018.

Los ganadores tendrán hasta el día 2 de noviembre de 2018 a las 13:00 horas para contestar el correo electrónico remitido y / o la llamada de JOELFITNESS MALLORCA S.L. manifestando / acreditando su mayoría de edad y aceptando el premio.

Cada ganador (nº 2, 3, 4 y 5) dispondrá de su correspondiente reserva (3º reserva, 4º reserva, 5º reserva y 6º reserva).

Si cualesquiera de los ganadores nº 2, nº 3, nº 4, o nº 5 no contestasen el correo electrónico y/o las llamadas de JOELFITNESS MALLORCA S.L. en el plazo antes indicado, el día 2 de noviembre de 2018 a partir de las 13:01 horas se contactará con su correspondiente reserva mediante correo electrónico y llamada telefónica, siendo que en caso de no obtener respuesta, se repetirá la llamada los días 5 de noviembre de 2018 y 6 de noviembre de 2018.

El / los reserva/s correspondiente/s tendrá/n hasta el día 7 de noviembre de 2018 de 2018 a las 13:00 horas para atender el correo electrónico remitido y / o contestar a las llamadas de JOELFITNESS MALLORCA S.L. manifestando / acreditando su mayoría de edad y aceptando el premio.

En caso de que cualquiera de los ganadores nº 2, 3, 4 y 5, ni sus correspondientes reservas contestasen se declarará desierto su premio correspondiente.

5.c. Designación de los ganadores de los packs nutrición deportiva y cuidado del cabello (ganadores nº 6 a 55).

Una vez sea extraído en el Sorteo aleatorio el nombre de los ganadores nº 6 a 55 JOELFITNESS MALLORCA S.L., se pondrá en contacto con los ganadores mediante email enviado el mismo día del sorteo a saber el día 30 de octubre de 2018.

Los ganadores tendrán un plazo de siete días, a saber hasta el día 6 de noviembre de 2018 a las 13:00 horas contestar al email manifestando / acreditando su mayoría de edad y aceptando el premio.

En el caso de que cualquiera de los ganadores nº 6 a 55 no conteste, se declarara desierto su premio correspondiente.

6. Condiciones de la entrega.

6.a. En cuanto a la entrega del vehículo.

En la llamada en que se comunique la obtención del premio se facilitará una dirección postal a la que el ganador deberá enviar copia de la siguiente documentación, en el plazo máximo de quince (15) días naturales a contar desde el día siguiente al de aceptación del premio:

- Manifestación expresa aceptando el premio así como la documentación necesaria para la transmisión de la propiedad del vehículo, esto es, autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Dirección General de Tráfico y demás documentación que la gestoría encargada de realizar estos trámites estime oportuna en su momento. El primer premio será entregado en un plazo máximo de un mes desde la aceptación del mismo por parte del ganador, previa presentación de su DNI, en lugar día y hora designado por JOELFITNESS MALLORCA, S.L.

6.b. Entrega de las planchas de pelo.

Los ganadores de las planchas de pelo deberán recoger el premio en el gimnasio Joelfitness Mallorca situado en Carrer d'Alfred Bonet, 4, 07003 Palma, Illes Balears. Los premios estarán disponibles para su retirada desde el día 2 de Noviembre de 2018 hasta el día 30 de Noviembre de 2018. El premio será entregado al ganador previa presentación del DNI.

6.c. Entrega de los packs nutritivos y de cuidado del cabello.

Los ganadores de los packs de nutrición deportiva y cuidado del cabello deberán recoger el premio en el gimnasio Joelfitness Mallorca situado en Carrer d'Alfred Bonet, 4, 07003 Palma, Illes Balears. Los premios estarán disponibles para su retirada desde el día 2 de Noviembre de 2018 hasta el día 30 de Noviembre de 2018. El premio será entregado al ganador previa presentación del DNI.

7. Reservas y limitaciones.

JOELFITNESS MALLORCA, S.L. se reserva el derecho a eliminar la participación de todos aquellos participantes de los que se evidencie o sospeche el incumplimiento de las presentes bases o aquellos que impidan el pacífico desarrollo del sorteo, e incluso a declararlo desierto.

JOELFITNESS MALLORCA, S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

JOELFITNESS MALLORCA, S.L. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del sorteo.

8. Consideraciones en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los participantes en la promoción consienten inequívocamente que, en caso de resultar ganadores, sus datos personales (nombre y apellidos) puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que JOELFITNESS MALLORCA, S.L. estime más convenientes.

Los datos de carácter personal de los participantes en esta promoción serán tratados dando estricto cumplimiento a lo establecido en el *REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)* por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de aquella.

Teniendo en cuenta que todos los participantes tienen la consideración de clientes de JOELFITNESS MALLORCA, S.L., la presente promoción se registrará por la siguiente política de privacidad y protección de datos:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

JOELFITNESS MALLORCA S.L.
NIF: B16586190
Domicilio: Plaza Francesc Rosello Pintor, nº 4, 6B
07014 Palma
Telf: 603.444.981
Email: info@joelfitness.com

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En JOELFITNESS MALLORCA S.L. tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin atender la consulta planteada y/o remitirle la información solicitada y/o proporcionarle los productos o servicios solicitados y realizar la gestión contable, fiscal y administrativa, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: Ejecución de un contrato (Prestación de los servicios solicitados); Interés legítimo del responsable (Envío de comunicaciones comerciales).

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Transferencias de datos a terceros países: No están previstas transferencias de datos a terceros países.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en JOELFITNESS MALLORCA S.L. estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, JOELFITNESS MALLORCA S.L. dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección de correo: info@joelfitness.com

Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es.

¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en JOELFITNESS MALLORCA S.L. proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son:

Datos identificativos
Direcciones postales y electrónicas
Información comercial
Teléfono
Fecha de nacimiento

No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física).

9. Consideración en relación con los derechos de imagen.

Los ganadores autorizan a JOELFITNESS MALLORCA, S.L. para utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con los fines publicitarios y promocionales del sorteo, su nombre, apellidos e imagen. Dichas reproducciones y comunicaciones públicas podrán tener lugar en el mundo físico y virtual (web de JOELFITNESS y su perfil de redes sociales), sin limitación geográfica, temporal, y sin surgir derecho a contraprestación económica a cargo de JOELFITNESS MALLORCA, S.L., salvo la entrega del premio obtenido. Todo ello con las limitaciones establecidas por el Derecho al Honor, Intimidad Personal, Familiar y la Propia Imagen.

10. Declaración a la Agencia Tributaria.

Será de aplicación a todos los premios ofertados, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio; el Real Decreto nº 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba su Reglamento y sus modificaciones posteriores y demás normativa que sea de aplicación (Combinaciones aleatorias para fines promocionales) por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil JOELFITNESS MALLORCA, S.L. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante IRPF).

De conformidad con la citada normativa, se informa a los participantes en el presente sorteo de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

En relación con lo anterior y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, JOELFITNESS MALLORCA, S.L. practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

Los ganadores deberán confirmar el día de la entrega del premio sus datos personales, así como mostrar su DNI o Tarjeta de Residente. Todo ello para que, en su caso, puedan ser efectuadas las retenciones mencionadas en el punto anterior, los ganadores deberán firmar en todo caso un escrito justificativo de la recepción del premio, al recibir el mismo y entregar fotocopia de su DNI. En caso contrario, perderían su derecho a la recepción del premio.

La cumplimentación de los datos personales y fiscales de los ganadores, necesarios para la entrega de los premios, tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido. Con respecto al vehículo premiado, será el propio ganador quien se haga cargo de todos los impuestos y gastos inherentes a la transferencia a su favor del vehículo.

11. Modificación y Disponibilidad de las presentes Bases Legales.

JOELFITNESS MALLORCA, S.L. se reserva el derecho a modificar total / parcialmente las presentes Bases Legales, sin asumir responsabilidad alguna por tales modificaciones, siempre que medie causa justificada o fuerza mayor.

Las presentes Bases Legales estarán en todo momento disponibles para los participantes del Sorteo en la Notaria de Doña María-Jesús Ortuño Rodríguez, situada en calle Vilanova, nº1, puerta A, entlo A y B, 07002 Palma de Mallorca, así como en la web www.joelfitness.com pudiendo ser consultadas en cualquier momento.

Asimismo, para cualquier duda relacionada con el presente Sorteo, los usuarios y / o participantes podrán ponerse en contacto con la empresa organizadora a través de la siguiente dirección de correo electrónico: *info@joelfitness.com*

12.- Ley aplicable y jurisdicción.

La presente promoción, así como las bases que lo regulan están sujetas a la legislación española. Cualquier controversia que de ellas se deriven y ante la ausencia de acuerdo amistoso serán competentes los tribunales de Palma (Illes Balears).

En Palma a 28 de Agosto de 2018.